

RESOLUCION  
N° 243 /92

EXPEDIENTE N° 1580/89  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
b.203

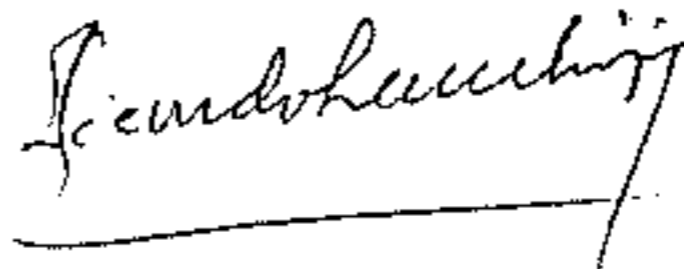
Buenos Aires, *27* de marzo de 1992.-

Vista la presentación de la Subdirección General de Servicios por la que se solicita un traslado temporario para poder continuar con el plan de mudanzas de tribunales y organismos,

SE RESUELVE.

1°) Decretar -en ejercicio de la facultad establecida en el art. 2° del Reglamento para la Justicia Nacional- feriado judicial para el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 6 de la Capital, para su traslado del 6° al 7° piso de Lavalle 1212, durante los días 27, 28, 29 y 30 de abril próximos, sin perjuicio de la validez de los actos procesales que pudieran cumplirse.-

2°) Regístrese y hágase saber.-



RICARDO LEVENE (R)